

## CONSTANCIA

Quien suscribe mediante la presente, hace constar que durante el mes de Junio de los corrientes, los casos conocidos y aprobados por el Directorio Ejecutivo, corresponden solicitudes y trámites de clientes o empleados del Banco, como también políticas de uso internas, y en virtud de la resolución No.06, Sesión No.1795 aprobada por el Directorio Ejecutivo en fecha 18 de marzo 2022, sobre Política de clasificación y protección de la información digital y física son de clasificación Confidencial, la cual establece:

| CLASIFICACIÓN       | ETIQUETA     | NIVEL POR: ACCESIBILIDAD   | NIVEL POR : UTILIDAD Y FUNCIONALIDAD  | NIVEL POR IMPACTO: ROBO, BORRADO O ALTERACIÓN   |
|---------------------|--------------|--|---|---|
| <b>CONFIDENCIAL</b> | <b>ROJA</b>  | Accesible solo por la alta dirección o personal autorizado   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Datos de clientes y sus productos bancarios, operaciones y transacciones.</li> <li>- Proyectos, planes estratégicos y presupuestos.</li> <li>- Informes de riesgos, indicadores.</li> <li>- Información de carácter legal, comercial u otras definidas que pudiesen impactar la rentabilidad de la Institución, la eficiencia operativa o la imagen pública y podría incluir, además, información financiera, de mercadeo y competitiva.</li> <li>- Resoluciones del Directorio y los Comités Nombramientos y Remuneraciones, Gestión de Riesgos y Auditoría.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Daño de imagen y riesgo reputacional.</li> <li>- Consecuencias legales y regulatorias.</li> <li>- Consecuencias económicas.</li> </ul> |
| <b>INTERNA</b>      | <b>AMBAR</b> | <p>Accesible solo al personal interno de la Entidad.</p> <p>No deberá ser divulgada fuera de la Entidad.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proveedores, suministro, estructura organizacional, incidentes operacionales, tecnológicos y ciberseguridad.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consecuencias legales, regulatorias o Económicas.</li> <li>- Pausa o intermitencia de un proceso o actividad interna.</li> </ul>       |
| <b>PÚBLICA</b>      | <b>VERDE</b> | Accesible públicamente   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios y Productos de la Entidad.</li> <li>- Nómina de Empleados.</li> <li>- Procesos de Compras y Contrataciones.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consecuencias legales o regulatorias.</li> <li>- Pausa o intermitencia de un proceso o actividad interna.</li> </ul>                   |

Dada en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana a los once (11) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

**Ileana Ortiz**  
Secretaria del Banco

